

BUIN, 22 DIC 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3738 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 112 de fecha 13 de enero de 2022, se aprueba el programa denominado Asistencial 2022.

3.- El Memorándum N° 2685, de fecha 08 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Melania Copia Ovalle**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 308, de fecha 30.11.2022, a nombre de Melania Copia Ovalle.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad.
- ② Cotización N° 237, de fecha 24.11.2022, emitida por la Corporación de Desarrollo Social de Buin, por un monto de \$602.973.-.
- ② Liquidación de Pago de Pensiones, mes de noviembre de 2022.
- ② Receta Médica, de fecha 24.11.2022, a nombre de Melania Copia Ovalle.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1511, de fecha 09 de diciembre de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la ayuda social.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$401.982.- (cuatrocientos un mil novecientos ochenta y dos pesos), a nombre de **Corporación de Desarrollo Social de Buin**, RUT N° , para la compra de insumos médicos (bolsas de colonoscopia); beneficio concedido a **Melania del Carmen Copia Ovalle**, Cédula de Identidad N° domiciliada en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VVS. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.P.
- DIDECC
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2022\Melania Copia Ovalle.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde